CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Encarnación
Sección Obras Civiles

Compromiso con la gente

NOTA CONFORMIDAD Nº 095/20

Se deja constancia que la empresa **ING. PAOLA VALDEZ HUG** ha concluido en tiempo y forma a entera satisfacción de la Sección de Obras Civiles, el trabajo de cambio de placa de yeso, retiro mingitorio, colocación de sifón, cambio de desagüe en lavatorios portátiles y provisión colocación de vidrio en puerta de sala de control.
Este trabajo fue solicitado a través de la **Orden de Servicio Nº 118**.
Cumplo además en informar que la Orden de Servicio mencionada fue notificada el 17/11/20, cumpliendo de esta manera con el plazo establecido en el contrato que tenemos vigente con esta empresa.
Se expide la presente constancia para los fines que hubiere lugar, a los 19 días del mes de noviembre del año dos mil veinte.

PODER JUDICIAL
OBRAS CIVILES
Circunscripción Judicial de Itapúa

Atentamente.

Ing. Marisol Ferreyra
Jefe de Sección

ORDEN DE SERVICIO

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL ENCARNACION

10837

N° 118

SEÑORES: PAOLA VALDEZ HUG

Sírvase realizar los trabajos que se detallan a continuación, de acuerdo a las condiciones de esta Orden de Servicio

PROCESADO EN FECHA: 17/11/2020 12:41:27

Los bienes/servicios deberán ser proveídos de acuerdo a los plazos establecidos en la Nota de Invitación correspondiente.-

Descripción	Cantidad	Precio Unitario IVA Inc.	Exentas	Gravadas IVA Inc.
REPARACION Y MANTENIMIENTO 10% Reparacion en Sanitario - Cambio de Placa de Yeso ----------	1	200.000		200.000
REPARACION Y MANTENIMIENTO 10% Retiro de migitorio/limpieza/destranque - Sanitario ----------	1	250.000		250.000
REPARACION Y MANTENIMIENTO 10% Colocación de sifon/caja sifonada / Sanitario ----------	1	50.000		50.000
REPARACION Y MANTENIMIENTO 10% Cambio de desague en lavatorio portatil ----------	1	350.000		350.000
REPARACION Y MANTENIMIENTO 10% Limpieza y destranque de desague / acceso funcionarios ----------	1	150.000		150.000
REPARACION Y MANTENIMIENTO 10% Provision y colocacion de vidrio en puerta/Sala de Control ----------	1	50.000		50.000
TOTALES			0	1.050.000

RETENCIONES						
DEDUCCION	0,4%	3.818	**Total Retenciones:**	32.454	**EXENTAS:**	0
IVA	30%	28.636			**GRAVADAS:**	954.545 **IVA:** 95.455
RENTA	3%	0	**Monto a Pagar:**	1.017.546	**TOTAL GENERAL:**	1.050.000

SON GUARANIES: UN MILLON CINCUENTA MIL

OBSERVACIONES: Adjudicado por Resol. Nº: 301 de fecha 19/11/2019 - Contrato Nº: 66 de fecha 16/12/2019 - Adenda de Ampliacion de vigencia Nº: 01 de fecha 06/10/2020.-

Lic. Cesar Daniel Mendoza
Administrador Interino

Ejemplar 1 : PROVEEDOR
Ejemplar 2 : PARA EL LEGAJO
Ejemplar 3 : ADQUISICIONES
Ejemplar 4 : SUMINISTRO O PATRIMONIO

Fecha y hora de impresión: 17/11/2020 12:47:45
Impreso por: MONZON FERREIRA, FREDY DANIEL

Confeccionado o modificado por: MONZON FERREIRA, FREDY DANIEL

EJEMPLAR 3

Recibí 17/11/20 1:22hs

Recibí 17/11/20

INFORME: 384/2020
FECHA: 11/11/2020
REFERENCIA: **Contrato N° 66/19 – PAOLA VALDEZ HUG – INGENIERA CIVIL.**

Lic. Estela Yung
Administradora del Poder Judicial
Tercera Circunscripción de la República

*La Oficina de Administración***de Contratos de la Tercera Circunscripción Judicial de la República,** se dirige a Ud. en referencia al Contrato N° 66/19, resultado del Procedimiento de Contratación Directa para el **"Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Obras Civiles y Equipamientos del Poder Judicial de Encarnación"**, y con respecto al Presupuesto N° 21/20 de fecha 10/11/20 emitido por la empresa unipersonal PAOLA VALDEZ HUG y la Nota N° 238/20 presentada por la Jefa de Obras Civiles Ing. Marisol Ferreyra de fecha 11/11/20, providenciado a ésta oficina para emitir informe a lo solicitado, debido a que el trabajo requerido **no está contemplado en el presente contrato**. --

Por lo tanto, habiéndose anexado el presupuesto del proveedor de forma correcta por un monto de **Gs. 1.050.000 (*Guaraníes: Un millón cincuenta mil*)** y verificando que el contrato N° 66/19 cuenta con disponibilidad presupuestaria para la realización del servicio en cuestión, **ésta Administración de Contratos deja a consideración de V.V.E.E. *AUTORIZAR lo solicitado por la jefa de obras civiles y lo presupuestado por la empresa unipersonal ING. PAOLA VALDEZ***.----------

Adjunto copia simple de Nota de Obras Civiles y presupuesto.----------

Atentamente.-

Abg. Laura A. Gómez Carísimo
Administradora de Contratos
Tercera Circunscripción Judicial de la República

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ENCARNACIÓN
MESA DE ENTRADA ADMINISTRACIÓN
Número 2777